

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la República Argentina, 25 - 2.ª planta, 41011 de Sevilla:

Interesado: Don Miguel Angel Carrasco Martínez.

Expediente Sancionador: GR-11/01-M.

Fecha: 19.10.01.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Infracción: Muy Grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 5.000.001 ptas., equivalentes a 30.050,61 euros.

Interesado: Don Luis de Rueda Macías.

Expediente Sancionador: SE-49/01-M.

Fecha: 14.11.01.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Infracción: Muy Grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 5.000.001 ptas., equivalentes a 30.050,61 euros.

Interesado: Manic Miner, SA.

Expediente Sancionador: GR-10/01-M.

Fecha: 18.10.01.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Infracción: Muy Grave. Artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 5.000.001 ptas., equivalentes a 30.050,61 euros.

Interesado: Don Alfonso García Piqueras.

Expediente Sancionador: GR-51/01-M.

Fecha: 20.12.01.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Materia: Máquinas Recreativas y de Azar.

Infracción: Muy Grave. Artículo 29.3 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: 500.00 ptas., equivalentes a 3.056,6 euros.

Plazo de Recurso de Alzada: Un mes a partir del siguiente al de la publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 7 de febrero de 2002.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Holtenia, SA.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Holtenia, SA, la devolución de la fianza constituida en el Monte de Piedad y

Caja de Ahorros de Sevilla-Huelva con fecha 27 de julio de 1998, registrada bajo el núm. 268/98, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Polígono Industrial El Torno, Avda. de los Descubrimientos, manzana E, en Chiclana de la Frontera, Cádiz, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina núm. 25, 41011 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 14/88.

Interesado: Holtenia, SA.

Sevilla, 18 de febrero de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Guadalquivir, SL.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Guadalquivir, SL, las devoluciones de las fianzas constituidas en Banco de Granada-Jerez, SA con fecha 21 de abril de 1995, registrada bajo el núm. 53069, y de la constituida en la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) con fecha 9 de abril de 1997, registrada bajo el número 069004, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Rioja núms. 6-8 de Sevilla, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Avda. de la República Argentina núm. 25, 41011 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 13/88.

Interesado: Bingo Guadalquivir, SL.

Sevilla, 18 de febrero de 2002.- El Director General, José A. Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla

incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 125/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Mario J. Rodríguez López (DNI: 27258294). C/ Avda. Federico García Lorca núm. 153, 04008 Almería.

Infracción: Art. 3.2.8 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio.

Sanción impuesta: Ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25).

Almería, 12 de febrero de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar alegaciones, documentos o informaciones estimen pertinentes y, en su caso proponer pruebas, a cuyo efecto queda de referencia el referido expediente en la Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 125/2001.

Persona o entidad denunciada y domicilio: El Mirador del Golf de Almerimar, SL (B-82279951). C/ Montesa núm. 25, 28006 Madrid.

Infracción: Art. 3.3.6 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio y arts. 5.5 y 5.4 a) del R.D. 515/1989, de 21 de abril.

Almería, 12 de febrero de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía núm. 34, de Granada.

Interesado: Centro cultural y literario (Orgiva-Granada).
Número de expediente: GR-102/01-M.

Infracción: Muy grave (arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 52.1 del RMRA).

Sanción: Multa de 30.050,61 hasta 300.506,05 euros, art. 31 de la Ley 2/1986.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Don Víctor Mario Siles Leyva (Granada).

Número de expediente: GR-142/01-M.

Infracción: Muy grave (arts. 28.1 de la Ley 2/1986 y 52.1 del RMRA) y leve (arts. 30.2 de la Ley 2/1986 y 54.1 del RMRA).

Sanción: Multas de 30.050,61 hasta 300.506,05 euros y accesoria de comiso e inutilización de la máquina por la muy grave y hasta 601,01 euros por la leve (art. 31 de la Ley 2/1986).

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 18 de febrero de 2002.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a extinción de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía núm. 34, de Granada.

Interesado: RUARA, SL.

Número de expediente: GR-36-2001.

Ultimo domicilio conocido: Avda. de América, 77.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de la máquina recreativa con número de matrícula GR005398, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: MARPRADA, SA.

Número de expediente: GR-46-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ Castañeda, 21.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula GR003871, GR0038775, GR004349, GR004829, GR004831, GR004833, GR004835, GR004837, GR004838, GR004839, GR004840, GR008847, GR008848, GR008849, GR008850, GR008851, GR008852, GR008853, GR008854, GR008855, GR008856, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.

Interesado: VISAMATIC, SL.

Número de expediente: GR-31-2001.

Ultimo domicilio conocido: C/ San Juan de Dios, 14.

Acto notificado: Resolución de extinción autorización de explotación de las máquinas recreativas con números de matrícula GR004763, GR004802, GR004803, GR004916, con efectos desde el día 27.12.01.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la publicación de la presente Resolución.